RI POPILAR.

PERIODICO DE LA TARDE.

Año primero.

MADRID.—JUEVES 25 DE JUNIO DE 1846.

Núm. 10.

nistracion que mas intimamente afecta é interesa á los pueblos, es la hacienda pública; y no dudamos afirmar que á su profundo desarreglo y á la injuria de sus perniciosos efectos en España es debido con mucha especialidad el estado poco lisongero en que la nacion se encuentra, cabalmente cuando solo eran de esperar resultados satisfactorios una vez terminada la guerra civil.

Los diferentes ministerios que se han sucedido en el mando durante estos últimos años, no llegaron à persuadirse de que el principal problema que debian resolver en su gestion era el de la nivelacion verdadera de los gastos con los ingresos, reduciendo los primeros á los puramente precisos y haciendo efectivos los segundos de la manera mas facil y mas

pronta,

Envueltos nuestros gobernantes y arroiados en medio del insondable pielago de las contiendas políticas, no á cortarias en sus causas y principio dedicaban su tiempo sino a combatirlas de frente. Si hu-bieran polido comprender que se podia gebernar en España sin la cooperacion de unos cuantos farsantes, y que la nacion no estaba en ellos representada sino en la mayoría de pacíficos y honrados ciudadanos; si trabieran llegado á conocer que no á descamisados ambiciosos era á quienes debian alagar para sustenerse en el poder, sino à los ciudadanos interesados

rado contempladan las miserables parcia-lidades de los gobiernos que liacian de los empleon patrimonio de sus adeptos y de las rentas de la nacion un tráfico vergonzose, seon auta comenna one

asi se comportaban, para obtener el aplau so de la mación? Ningano: por eso bamos se de alguna manera la riqueza nacional observado que los liberales honzados, y ly se poseyesen los datos convenientes à de papel.

Uno de los rames de la pública admi- amantes del orden y la moralidad se abstenian de tomar parte en las cosas públicas y dejaban desalojado el terreno para los sarsantes que invocaban su nombre salsa-

> La revolucion por consiguiente, al modo que dijimos en uno de nuestros anteriores artículos, vino á empeorar y reducir á un horroroso desarreglo la hacienda pública. No puede ocultársenos que los crecidos desembolsos que la guerra civil hizo necesarios, y el aumento de atenciones, consiguiente à la desamortizacion eclesiástica y á la propia condicion del sistema representativo, motivó en un principio el desquiciamiento de la hacienda; pero concluida la guerra y compensadas con esceso aquellas atenciones, ¿qué causas han podido motivar, y hoy mismo están obrando, para que el estado financiero del pais sea de lo mas triste, y la parte administrativa tan cara, tan complicada y tan vejaminosa? Nosotros esplicamos esto muy sencillamente: en España han pensado en todo los gobernantes menos en cumplir su obligacion y hacer el bien; nuestros gobernantes han sido la pesadilla y el azote del pais en lugar de su natural proteccion y defensa.

Lucgo, no parece sino que los mas insignes desaciertos han presidido á todas las innovaciones. En vez de buscar lo desconocido por lo conocido ya sin recelo de ninguna clase. La la la con teciere, se la la la la conocida de la co homenage à principios y à teories que es dividual, superando los obstaculos de la tan bien en su lugar y tiempo. No han ladministracion, no consign por si aquellos comprendide nuestros medernos Neders, heneficios. de para obtener mayores recursos que to affijia los affigios, y desconfiando justos hasta aqui obtenidos bastabar reformar tamente del gobierno, no mailida futien no lo que tentamos, desterrar algunos abiases creyera ver una mejora en min cambio y aprovechar los impuestos mas faciles y configial en min cambio y aprovechar los impuestos mas faciles y aprovechar los impuestos mas faciles y soportables para hacer algun ligero recar, nos, a nombra de tales, meregian los que go en ellos, dejando al tiempo las suce que para obtener mayores recursos que oviban inclusivo

fin de no aventurar desaciertos. Tampoco han comprendido que la administracion mejor y mas espedita no consiste en la multitud de los empleados y en que se multipliquen á lo infinito las operaciones, sino en la sencillez de estas y en la simplificacion de oficinas y funcionarios.

He aqui por qué el estado de la hacienda no ha podido mejorar á pesar de lo mucho bueno que se nos prometiera con el planteamiento del nuevo sistema; por qué las clases que dependen del Tesoro continuan percibiendo sus haberes con una desigualdad escandalosa; por qué influitas atenciones no se cubren, aunque se está acudiendo al recurso de las anticipaciones; por qué el personal de la administracion es tan escesivo innecesariamente. Y todo esto mientras el contribuyente paga mas crecidas sumas que en ninguna otra ocasion, y lus paga de la manera mas incomoda, insoportable é irritante para él, ya por la inoportunidad con que se le pide, ya por la forma complicadisima a que se le sujeta para dar su dinero, ya en fin por la fafta de equitativa distribucion con arreglo á la fortuna y á las utilidades de cada uno,

Desgraciadamente, para aliviar estos males se necesitaria de parte de la administracion superior mucho celo y labotiosidad, altos conocimientos y sano criterio para hacer aplicaciones provechosas. Pero la administracion superior no saidrá del recinto que se ha trazado; y la hacienda continuará como hoy; y seguirán las en el mantenuniento del órden público; hacendistas à ostata hubiera sido su suerte y la de España a no dudarlo.

Pero el contribuyento veia pasar su disciple de la merios en ejemento de loque como el mantenuniento del contribuiro de recaudación; y algunos pueblos y provincias infelioses classa que dependieran del Erario dificultad en el mantenuniento; y no veremos legar el discrete de mantena de aranteles productos de pública conveniencia.

Pero el contribuiro, y eran desatendidos tomado; y que por modo; y que por la contribuiro de la continuará como hoy; y seguran las minestes en los repartimientos, juntamento en el sistema mónstruo de recaudación; y algunos pueblos y provincias en loque como por decidar en el minestra que darán reducidas al mayor contra la contra de la continuará como hoy; y seguran las minestra en los repartimientos, juntamento en el minestra en los repartimientos, juntamento en el minestra en decidar en el minestra en el minestra en decidar en el minestra en el min da continuara como noy, y de la continuara como noy, y de la conjusticias en los repartimientos, juntamente con el sistema mónstruo de recaudades y provincias siglos y luchar contra las costumbres y dante y que se conversar en aodin aun contra las preucupaciones por repulir de la riqueza pública, como el interés in-

> Hace mucho tiempo que el periodico ofilo que teniamos, desterrar algunos aliases principales de decretes y racies ordenes, y aprovechar los impuestos mas fácifes y commendades para hacer algun ligero recar:
>
> go en ellos, dejando al tiempo las suce parte oficial de la faceta y tachan de inactisivas reformas y para cuando se conocier mesa los ministros cuando po mandan muse de alguna manera la riculeza nacional chas dosas, ambarconando gracida cantidad thes coses emborronando gregida cancidad

por eso no reputamos como una calamidad que las colecciones de decretos aumenten poco de volumen. Gustamos de que el go-bierno mande pecas cosas pero buenas, y preferimos ver ocupados á los ministros en hacer ejecutar lo mandado, en vencer los obstaculos que se oponen á su ejecucion, y eu establecer órden y armonía en todos los ramos de la administracion pública.

Si esto hiciesen los ministros, bien pudiera perdonárseles que sean tan parcos en publicar decretos y reales ordenes, pero es el caso que no hacen uno ni otro por lo que vamos viendo, cosa que no es por cierto

demasiado digna de elogio.

Ala está sino el ramo de instrucion pública, cada vez mas embrellado aun cuando tiene una direccion aparte, y ahi están otros muchos ramos que yacen en la confusion maslamentable.

Ahora una sola cosa parece fijar la atencion de los ministros: justamente aquella en que no se debiera fijar, sino es para dejar li-bres à todos los partidos con el fin de que, una vez siquiera, sea conocida la voluntad del pais. Ya habran conocido nuestros lectores que nos referimos a las elecciones.

Si los ministros quieren asegurarse una respetable mayoria en la representación nacional, ocupense poco de elecciones dedicandose principalmente a gobernar. Tiene la nacion mucha necesidad de gobierno, y es seguro que daria su apoyo á quien la gobierne medianamente. Procuren, pues, salir de esa inaccion, de esa especie de paralisis en que se hallan, útil solo para perder el tiempo lamentablemente. No los queremos mal y y por eso los aconsejamos bien.

ESTADO DE PORTUGAL.

La situación del vecino remo empeora por momentos. El movimiento migelista de de Torey y Montealegre ha venido à complicarla profundamente, y no es facil conocer hasta que punto temará incremento hallandose tan divididos los bandos liberales y tan disgustados muchos cuerpos del ejército con calles de Lisboa han recibido de los revolucionarios. Por otra parte el gobierno no tiene fuerza alguna moral: odiado por los hombres del partido vencido no lo está menos
por los revolucionarios que quisieran pasa
mas adelante en su condescendencia. Se locesíta dinero no lo encuentra, si ha de adimano del ejército, el ejército está panto ma
nos que eu disolucion. No puede darse posituacion para un estado.

Dicho movimiento miguelista parece que
se esticude à toda la provincia del Miño.

Tigo lo serán tambien y todos juntos sostendrán en los mercados públicos una digna
completa de la sin par Andalucia
los del sin par Anda el mal trato y los insultos que hasta en las caltes de Lisboa han recibido de los revolu-

Beletin estrangero.

En la sesion del 19 de la camara francesa de los Pares ha habido algunas esplicaciones entre el principe de la Moskowa y el canci-Her o presidente M. Pasquier, con motivo de un incidente que parece haber ocurride en el comité secreto de la corte de los Pares, a consecuencia de la centensia pronunciada contra el regicida Leconse. El principe levo una prefeta de mo permise appresidente diera nicitativa discusiona en contra de la consecuencia del la consecuencia del la consecuencia del la consecuencia de la consecuencia de la consecuencia del la consecuen

-La misins mayoris que rechezó en la comars de los Lores la samienda de los lores la samienda de lord

Nosotros seguimos épuesto sistema, y enmienda de lord Wicklew, que proponia moderadas. Esta eliminación es debida á que or eso no reputamos como una calamidad establecer desde 1. de febrero de 1849 un dicho señor gefe cuando recibió de este un las colecciones de decretos aumenten derecho fijo de 5 chelines. En consecuencia ayuntamiento las listas de los contribuyende esto se considera ya como adoptado el bill de cereales. Esta solucion la habian preparado los periódicos whigs que han comprometido fuertemente à los lores de su partido á no desunirse y á votar, aun violentando su opinion, contra el derecho fijo, à fin de no comprometer la existencia del ministerio. Dichos periódicos han manifestado claramente que la hora de los whigs no ha llegado todavia, que no están aun en el caso de reemplazar à sir Roberto Peel y que derribarlo seria obrar en provecho esclusivo de los toris puros. La adopcion del bill producirá la disolucion de la Liga.

La cámara de los Comunes ha desaprobado el bill de servicios marítimos y señaló para el 19 la continuacion de los debates so-

bre el bill de coercion de Irlanda.

Boletin del Reino.

MONTILLA 14.—(De nuestro corresponsal.) -El camino que actualmente se construye de Còrdoba à Malaga, adelanta ahora prodigiosamente, pero a costa de los inselices pueblos por cuya cuenta se hace. Se dice que el señor gele político de esta provincia tiene pedidos al gobierno para la continuacion de esta grande obra seis millones de reales, de los doscientos destinados á este objeto, y justo por demas seria que se concediesen para que la inversion de aquella fuerte suma se hiciera conforme a la equidad y á la justicia. Veremos si en esto hay como en todo esa parcialidad y savoritismo chocante que tanto nos rebaja a los ojes del mun-

Los esquisitos vinos de esta ciudad, que de tanta y tan justa nombradia gozan en todo el reino, principian ya á tener salida para el estrangero, pues que los últimos meses se han esportado para Inglaterra mas de 800 arrobas. Si aquel utilisimo camino se concluye pronto, no será este artículo el único que salga favorecido: el aceite y el trigo lo seran tambien y todos juntos sosten-

te viniera en concederlo, por consecuencia de semejante determinacion este ayuntamiento crevese amenazada la tranquilidad pública, ha usado de la generosidad de subwestr con su propio peculio à esta gracia; dando asi un testimonio inequivoco de su desprendimiento patriotismo y sensatez. 👙

IDEM 16 .- (De nuestro corresponsal.)-Para que se vea la falta de verdad de la vincia serán de real orden, dirá a vas. que da del estado: su existencia de de trace o catorce meses y todavia no procede la conel señor gele superior político figuran los fesion con cargos al tratado como reo. Como selfores fiscal del gobierno, vicario eclesias estacausa fleve el nombre de atlabace de la contico, y administrador de bienes posiciones. Buckingham para la continuacion de la loco, y miministrador de hienes nacionales, concepsios, la antiedad del gúblico eracia por la movil, ha desechado en la sesion del 16 la con otros muy conocidos por sus opiniones momentos y deseaba la vista de este inci-

tes formadas con arregio à la contribucion del año actual; como aun no se hubieran remitido los repartos para que hubiese podido comparar con ellos, tuvo que hacerlo dicha autoridad por los delaño anterior, únicos datos con que entonces contaba; y por los cuales dichos individuos no tienen derecho á votar; no así por los presentes, que en ellos fundados y en las disposiciones transitorias de la ley habran de obtenerlos.

Aqui se ha visto cuan cuerdo ha sido el gobierno en disponer que las contribuciones se cobren por trimestres como antes, pues verdaderamente que el método de por meusualidades, era un conflicto su realizacion para los ayuntamientos; y tambien para el gobierno.

El señor gese superior político oficia à esta municipalidad para que se le remita nota circunstanciada de los vagos que haya en la poblacion, y con efecto se ha dado principio à la averiguacion de los que deban serlo.

Anoche fue sorprendida por tres hombres enmascarados la casa de doña Ana de Pra-dos; en la que creyendo hallar sola á la criada para lograr sus malos intentos, dió la casualidad de hellarse tambien un hermano de esta, que á sus continuados gritos acudió de la habitacion donde estaba, haciendo huir à los criminales.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS 19. En el tiempo en que sué alcalde mayor de esta villa D. Juan Ferreira Caamaño, gese politico actual de Lugo, se vieron egecutar una porcion de mejoras inateriales que la adornan y embellecen, y que es sensible no hayan ido en aumento. Entre ellas merece particular mencion la casa consistorial, que de nueva planta mandó construir, destinando en el mismo edificio, que es uno de los mejores de la poblacion, el suficiente local para cárcel, en la que al presente se destinan los presos de este partido judicial. Tambien mando hacer el único paseo que hay cerca del Castillo del duque del Infantado, colocando en él álamos negros, y un número casi bastante de asientos para las personas de cierta clase, que le frecuentan por la noche en la presente estacion, agregandose á todo esto el empedrado de las calles, y otras varias obras de utilidad y provecho.

PALENCIA 21.—(De nuestro corresponsal.)
—El nuevo comandante general, el señor
Brigadier Ocaña, ha tomado posesion de su destino, y el señor Guerga, su antecesor, parece dispone trasladar su residencia à otro punto. Como no habia antecedente ninguno respecto à esta separacion, no dejó de sor-prender tal medida, mas sorprendente al interesado cuando el nuevo arregio le deja de capitan de ejército con grado de teniente coronel. Esto produce sin duda su separacion. Aunque el señor Guerga no conocia el caracter de la provincia de su mando, deja gratos recuerdos que no olvidarán los palentmos.

Una concurrencia numerosa se agropa à las inmediaciones de la audioacia de està capital con el objeto de presenciar la vista de una de los incidentes de otra causa que ha-ce tiempo está sustanciando esta subdetega-

no ha llegado al estado de plenario, el fiscal sentó por base en el principio de su acusacion, no le era facil hacer revelaciones por las que el público viniese en conocimiento del interés que alli le conducia. A pesar de esta salvedad, el abogado de la ley al ana-lizar el pe ueño delito del coacusado J. G. olvidado sia duda de la anterior protesta, en el calor de la improvisacion, descorrió el denso velo que cubrir debe á una causa en el estado de sumario. Al principal acusado se le trató con alguna acritud. El público no obstante oyó con agrado el ministerio fiscal, pero no se cumplieron los deseos que alli le conducian El defensor del coacusado, justificó à su cliente de la responsabilidad que imponerle se pretendia.

Sea cualquiera el resultado de la causa principal, sea de los más enormes y comp icados de nuestra legislacion el delito consumado, la larga duración de esta hace necesaria la confesion con cargos. Si este incidente y algunos otros finalizan, forzosa es tambien la conclusion de la principal y los sinsabores del incausado. A lo que pudimos comprender et fiscal de la hacienda, amargamente condolido de la suerte del encausado R. F. parecia manifestar la necesidad de elevar la causa á plenario, y esta determinacion parece justa si se consulta la historia de los tribunales, interesada en no contar ejemplos de esta clase, que tan funestos resultados

pudiéran traer.

BARCELONA 21. La columna de tropa de todas armas que marchó al barrio de Gracia en vista de los sucesos de aquel vecindario con motivo del impuesto sobre consumos, permanecia ayer en los mismos parages, si bien no habia vuelto à reproducirse ningun sintoma alarmante, ni es de creer se repitan pues para prevenir cualquiera otro acontecimiento se han adoptado enérgicas disposiciones por parte de las autoridades á quienes incumbe el mantenimiento del sosiego público. En la tarde de anteayer salio de esta capital con direccion al distrito de Valencia, el primer batallou del regimiento infanteria de Estremadura, cuyo cuerpo debe componer parte de la guarnicion de dicha Capitania general, debiendo ser relevado en este principado por los batallones provinciales de Cuenca, Huelva y Gadiz.

GACETIN OFICIAL.

En el mes de mayo último el cuerpo de carabineros del reino 381 aprehensiones, cayendo en su poder 196 reos y 160 caballerias.

No contiene otra cosa la Gaceta.

MADRID.

Mañana se celebrará consejo de guerra de oficiales generales bajo la presidencia del teniente general don los Bellido, para very fallar la cousa sobre el robo de una libranza de 62 504 rs. y suplantacion de firma en la misma, pertenecionie al regimiento infante: ria de Soria.

de las cantidades que han entrado y salido sin servicios comprohados, ni aptitud nota- esta época do trastorno y de escan en aquella dependencia durante el mes de hie, se hallan como otros muchos empleados confusion hingui partido queda puro.

riente resulta que en dicho mes ingresaron 1.474,121 rs. 5 mrs. y salieron 1.845.750-20 mrs. que en los demas meses incluso es te han ingresado 7.497,684-15 y salido 7.401,610-26 y que afines de mayo quedaba una existencia de 96,073-23.

Persuadidos de que el Clamor Público, pero principalmente el Español, se han permitido usar de la injuria contra nosotros, no sabemos si para clevar al crédito que ya tiene la prensa y firmemente resueltos á conservar puro y terso nuestro honor, jamás empañado, hemos creido necesario actarar lo que hay en el asunto, acudiendo á los tribunales como toca á los hombres honrados. Así es preciso obrar en un pais como este y asi obraremos en todo caso; sin que alcancen las calumnias ni la baja injuria à apartarnes del camino de verdad é independencia que nos hemos propuesto seguir.

Se nos ha dirigido para su insercion el siguiente comunicado:

«Señor director del Popular. - Hágame vd. el obsequio de mandar insertar en su diario estas lineas para manifestar que no tomo parte algune en la dirección ni redacción de ese periódico. Así como he dado mi nombre à las publicaciones periodicas que he hecho, aun en tiempo en que la ley no exijia editor responsable, y he suscrito los artículos que escribia en otros periódicos, así no debo consentir en que me atribuyan producciones

aSoy de vd. afectisimo Q. S. M. B .- Junio 25 de 1816 .- Aniceto de Alvaro.»

En efecto el Popular no cuenta en el escasisimo número de sus redactores al señor Alvaro.

Leemos en el Fomento que el 21 fueron à visitar las autoridades y los cuerpos y dependencias de la guarnicion de Barcelona, al señor capitan general con motivo de la gracia de la gran cruz de S. Fernando que le ha concedido S. M. El Fomento dice en seguida:

«Nadie con nosotros podrá desconocer que á pesar de lo azaroso de la épeca que estamos atravesando, venso cestituidos y respe-tados en el seno de sus lamilias sugetes de tados en el seno de sus tantuse, sugetos de todas opiniones, no influyendo caras en nada en el animo de Sitta di esta con la la providad y respeto a la ley distribute gaso asolidarse de una yez el arden entre nosotros, que de seguio las amplias la cultades de que esta revestido ausarro capitan general no se empleara aino en la cilitar con mas prontitude de pue disposiblos catalanes, objeto unico de sus disposiciones, mas de una vez contrariadas y que han podido apreciar aun recientemente, los habitantes de esta capital y de sus afueras.»

Un suscritor al Popular nos escribe lo si-

«El dia que Vds. con sus perseverantes polémicas consigan (que no lo espero) que en la corte y las provincias haya autoridades prudentes, celosas é ilustradas, e**a ese** acabarán los pretestos que los malvados esplo-La depositaria del ayuntamiento de esta tan para hacer las revoluciones. Los geles pintodos por si mismos, » Cierto, pero tam-capital ha publicado un estado demostrativo políticos, intendentes y demas empleados que bien alcanza la pintura à los carlistas. En

dente para formar alguna opinion. Mas como mayo y los meses anterieres del año cor- la frente de destinos que solo à las revueltas y al favoritismo han debido, son un escandalo que contrasta notablemente con el programa que Vds. nos dan. Van à principiar unas elecciones bajo tan notorias arbitrariedades que el pais deplora cuando reflexiona que el fruto de sudores se reparta entre hombres sin merecimientos para tan onerosa compensacion. Deplora las ambiciones erguidas y triunfantes, y se rie de programas y protestas vanas de la preusa que desde 1834 no cesa de clamar contra el desórden en la concesion de empleos à los clientelos que à la vez tienen el poder, precisamente cuando los ministros mas alarde hacen de burlarse de sus vanas declamaciones, no menos que de los pomposos arengas parlamentarias.»

> Advierte un periódico que para muchas carreras pero especialmente la de Francia no se encuentran ya billetes ni en la silla correo, ni en las Peninsulares, ni en Generales hasta fiues del próximo mes: de manera que multitud de personas que descan dirigirse à aquel reino, para tomar baños, para nego-cios particulares ó para distraerse, se ven en la imposibilidad de efectuar su viage fal-tando los medios de trasporte. Seguro que la empresa de diligencias hacia un buen servicio al público con provecho de sus intereses aumentando los medios-de trasporte para esta época del año ahora que la moda haco salir de la corte un número de personas infinitamente mayor que años atras.

NOVEDADES.

El l'arañol, siempre generoso y unagnanimo, hace del Popular una recomendacion magnifica, cuyos efectos se han sentido ya en el cajon del encargado de recibir suscriciones.... De aqui se deduce cuanta influencia ejerce nuestro amantisimo, amabilisimo, ilustradísimo y reverendisimo colega, no ya en el ánimo, pero en el bolsillo (siempre algo duro de pelar) de sus suscritores. Estamos por ello gozosisimos, en la persuasion de que protegido por nuestro estimable colega ya nada nos puedo faltar. De nuevo recomendamos la novela titulada Martin el Ex-

Ademas de las fiestas anunciadas ya ea el puerto de Santa María, ha debido verificarse el 23 la de un regateo de velocidad por el rio, adjudicándose un premio de 320 reales y tres de 80, costendos por varios aficionados à esta diversion. Para hacer mas ameno el regateo de la noche habran dispuestos dos barcos en que se quemasen vistosos fuegos artificiales figurando un combate con los

La funcion que dis antennoché el ten-tro de Varietlades a beneficio de los pobres de la parroquia de San Ildefonso y á la que asistio el Sermo. Infante D. Francisco con su augusta familia, estuvo muy lucida y ngradó mucho à los concurrentes la buena ejecucion. Los senores Capo y Mas fueron muy justamiente aplaudidos, y la senorita Alva a pesar de su tierna edad, cautivo la atencion en la última pieza: No mas Muchachos.

At Emat de sin parisité ca que da la Es-PENANZA idea de un articulo ruestro en contestacion al Español, afiado: «Los liberales esta época de trastorno y de escandalosa

En la mañana del 22 la academia de buenas letras de Barcelona, ha celebrado una sesion publica para honrar la memoria del distinguido sòcio D. Ignacio Sanpons, cuyo fallecimiento puede calificarse en varios conceptos de pérdida irreparable para nuestra patria.

El Chamon Publico dice tener entendido que el general Narvaez va à imprimir ca Bayona un folleto con el titulo de Historia documentada sobre la influencia de doña Maria Cristina de Borbon en el gobierno de Isabel II. Natural es que esta noticia sea tan gratuita como la que se hizo circular de haberse publicado un manificato de aquel general en el mismo Bayona despues de su salida de España.

No sulamente no está el cólera marbo en Madrid ni en parte alguna de España, pero ni tampoco en Rusia como se ha dicho.

Las tres fanciones que ha dado la interesante Guy Stephan en San Lucar le han valido 7500 rs., y ha tenido la generosidad de regalar 1500 à la compañía cómica que se hallaba en aquella ciudad.

Con el epigrafe «curso de Educación Popular» dice lo siguiente un periódico de hoy: «Segun nos han asegurado, la novela de E. Sué que ha empezado à publicar el Españo!

con el titulo de Martin el espósito, tiene una dosis suficiente de alta moralidad, ademas de ser en ideas políticas un libro casi republicano. Lo primero lo comprendemos bien, porque á los moderados toca moralizar el pais. Lo segundo, francamente, no sabemos cómo pueda esplicarse.»

Hallegado à nuestra noticia que se ba acusado al juez de primera instancia de las Vistilias ante el gobierno de S. M., y que la acusacion ha sido estimada y dirigida à la audiencia. Ignoramos la causa de esta acusacion.

Le Cousien de Marseille anuncia que se hablaba mucho de hacer examinar la cuestion de cuarentenas por un congreso especial, al que enviarian sus representantes todas las potencias de Europa.

Una comision de los diputados á Córtes por Córdoba y Málaga ha presentado al ministro de la Gobernacion una solicitud, firmada por los diputados de ambas provincias alguno de Cádiz y otras personas, en que se pide el subsidio de seis millones para terminar la carretera que debe unir las provincias de Córdoba, Malaga y Estremadura. Esta parece solamente cuestion de caminos: examinenta por el otro lado nuestros lectores y verán que tambien es cuestion de elecciones.

Escriben de Conil que la fulta de pesca de atunes en los años anteriores ha retraido este año á los compradores de tal modo que la empresa de las almadrabas se ha visto en el caso no acostumbrado de salar por su cuenta, encontrándose en la actualidad con mas de cien pipas de existencia. La pesca se presenta bien, y si sigue como hasta aqui, se veran la misma empresa y los muchos trabajadores que emplea, en un grande apuro por falta de compradores.

La camara francesa de los diputados, acaba de aprobar sin discusion un proyecto de ley concediendo la suma de 292,550 francos para la publicación de una obra escrita por MM. Rotha y Flandin sobre los descubrimientos hechos en las ruinas de la antigua Ninive.

FONDOS PUBLICOS.

Bolses cetrengeres.

Londres 18 de junio. Consolidados 95 38: deuda de España....»

Paris 19 de junio. 5 pg 120 25: 3 pg español 38.

Amsterdam 17. 2 1/2 holandés 60 7/16: deuda activa de España 19 5,8.

Se publica Er. Porular todos los dias, escepto los domingos, repartiendose en Madrid de tres á cinco de la tarde. La edicion de las provincias contiene cuantas noticias se reciben hasta la hora de salir el correo.

Semanalmente, ó cuando lo exija la abundancia de materiales, se darán, por suplementos adecuados, las leyes, decretos, reales órdenes y demas documentos oficiales que no permita insertar integros el reducido tamaño del periódico. No se admitirán suscriciones en las provincias por menos tiempo que tres meses ni en otros puntos que los espresados a continuacion.

PRECIOS BR SUSCRICION.

En Madrid: Seis reales al mes .- Provincias: Tres meses, 23 rs .- Medio año, 52 .- Un año, 100.

La redaccion, oficinas é imprenta de este periódico, se hallan establecidas en la plazuela del Duque de Alba, núm. 4, casa Ilamada de los Jesuitas, donde se admiten suscriciones.

En LAS PROVINCIAS, puede hacerse la suscrion librando su importe por correos ó en alguno de los puntos siguientes:

Alcoy, D. Francisco Botella. | Betanzos, don Manuel García Fraga, don Joaquin Isac. | Monforte de Lemus, don Man Santiago, Sres. R. R. é hijos. Albacele, don N. Herrero. Alcaudete, don A. Aguilera. Bucza, Viedma y compañía. Garona, don Juan F. Palahi. Algeriras, don V. C. Monet. Bembibre, don F. Caballero. Granada, don F. García. Alicante, don J. I. Curratalá. Builen, don Marcos Merlo. Almagro, don M. Nevarro. Burgo de Osma, don Manuel Guadalajara, don P. M. Ruiz.
Andujar, don Juan Romeu Molina de la Torre. Gijen, don Antonio Pelsyo. Antequera, don J. M. Uribe.
Astorga, don J. A. Sobejano.
Avila, don A. Sastre Real.
Almeria, V. y compañía.
Almaden, don M. C. Romero.

Córdoba, don B. Pello. Almaden, don M. C. Romero. Córdoba, don B. Pelle. Huescar, don I. Laguna. Vranda de Duero, don Mateo Cucnca, don Pedro Midera, Infantes, don J. Hernandez. Coruña, don José M. Perez. Jaen, don J. Maria Jauret. Cáceres, don Manuel Segura. Jaca, don Vicente Cirla. Alburquerque, don Antonio Ciudad-Rodrigo, don Ramon Jeres dia Frontera, don Jo de Guzman.

Marcó.

Marcó.

Avilia, don Iguacio García. Coria, don Sebastian Eduardo Leon, don Pedro Milion. Badajoz, viuda de Carrillo y -aprings_ Barbastro, D. Felipe Lafits. Barcelona, don J. Oliveres. Ciudad-Real, don Domingo Malaga, don F. Zorrilla.

Bilbao, don Martin García.

Burgos, don Timoteo Arnaiz. Ecija, don C. C. y Roldan.

Mondoñedo, don F. Delgad

Bañeza (La) don ogracias Enquera, don Angel Riber.

Medina del Campo, don Jun

L. Villabrilla L. Villabeilie. Benavente, don P. Fidalgo Eida, don Josquin Samper Medinaceli, don S. del Mo-San Clemente, don A. Moreno Zamora, don Antonio Conde.
Bianco.

Brozas, don Figuel Otts.

Brozas, don Miguel Otts.

Egea, don Francisco Casans.

Medinaceli, don S. del Mo-San Clemente, don A. Moreno Zamora, don Antonio Conde.

de Paños.

Zaragaza, don F. Morte.

Santander, don C. M. Riesgo. Zafra, don Justo Epaka.

Bendoiro. Clemente. Carrion de los Condes, don Lugo, don M. Pajol y Masia. Padro Montoya. Egea, don Francisco Casaus.

Fregenal, don E. Ramos. Gibraltar, don I. M. Ramos. Gijon, don Antonio Pelayo. Huelva, don Francisco Lo-Si pea Moreno. Huesca, dop Domingo Torres. Haro, don Fausto Malo. Lerida, don Camilo Boix. Murcia, don T. B. Andrion. Mondoñedo, don F. Delgado. Medina del Campo, don Juan Herrero Velaso.

nuel L. Herrera. Mombeltran, don J. M. Lerin. Mérida, don José Arauna. Ocana, don Vicente Calvillo. Soria, don F. Perez Rioja. Osuna, don Victor Montero. Palencia, D. M. de la Cruz García. Pampiona, Sees. L. .. Rips Plasencia, don Isidro Pis. Pontevedra, D. N. Francisco Andrade. José Valderrama. Reus, don Juan Sarda. Vigo, don José Hubert. Rioseco, don J. Matias amos Priorida don Rufino Serrano. Ronda, don J. Maria Ordonez, Vivero, don N. Montengudo. Rivadeo, don Manuel Lage. Reinesaydon Francisco Peres. Salamanca, den J. J. Moren.

Segovia, don V. Gonzalez. Segorbe, don J. Maria Bayo-Sepulveda, don Casto Gil. Orense, don J. Gomez Nobos. Sevilla, Hidalgo y compañía. Oviedo, don N. G. Longoria. Sigüenza, D. F. A. Marthiez. Talavera de la Reina; don Rafael Calvo. Tarragona, don Tomés Aurin. Tolodo, don Ben Ignandez. Tortosa, don Vivente Miró. Trujillo, don Luis Baltar. Ternel, don Antonio Lapuente Jaca, Gan Vicente Ciris. Palma de Mallorca, D. Feli Tarancon, don V. Ilorcajada. Jerez de Frontera, don José Gogaga. Tuy, don Marin Bircelona. Peñaranda de Bracamonte, Tolosa, don José Gogaga. Leon, don Pedro Minon. don D. Sanchez Sierra. Toro, don T. R. Mena. Logroño, don Domingo Ruiz. Puerto de Santa Maria, don Valencia, don F. José Belda. Valladolid, don M. Rodrigues

> jano. Viver , don Manuel Urst.

Villacastin , don T. G. Qui-

EN EL ESTRANCERO, Baris, F. Monier y C. D. Schmitz, libreria española, 7 bis rue de Provence:—Lindres, Bossange aud C.º, 14 Great Maiborugh Street.—Bruselob, Mucquardt, librero,—Burdeos, Veuve Delpech.—Bayona, Lemathe, librero.—Lisboa, M. J. Machado y compañía.—Operto, Maré, librero.—Maralla, en la redaccion del Sud.

Les comunicaciones, reclamaciones etc., se dirigirán al editor del POPULAR, francas de porte.

Imprento de D. Grazorio Salcedo, editor responsable. — Madrid, Plazuela del Duque de Alva, mim. 4.